

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

(CURSO 2020/21)

CULTURA CIENTÍFICA 1º DE BACHILLERATO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Proporción de la nota para la calificación de cada evaluación:

20% cuestionario de cada tema

30% trabajo y exposición oral (por grupos de forma online)

10% comentario escrito de una noticia científica relacionada con contenidos vistos en clase

40% otras actividades: actividades realizadas tanto en clase como a través de la plataforma del tipo: preguntas cortas, cineforum, debates, resúmenes, esquemas, dibujos, interpretación de gráficos, análisis de textos....

Los trabajos copiados de otros compañeros se calificarán con un cero. Esto será aplicable al alumno que ha copiado así como al que se ha dejado copiar.

Será obligatorio mantener una actitud de trabajo y atención durante las clases así como entregar puntualmente, cuando los pida el profesor, las actividades individuales o trabajos en grupo, en caso contrario su calificación será cero.

Se aplicarán los criterios ortográficos de Bachillerato

La calificación global de la evaluación se obtendrá redondeando al alza. A partir de las 7 décimas se pondrá la siguiente unidad salvo en el caso de 4,5 en adelante hasta llegar a 5,00, en este caso se redondeará por truncamiento siendo la nota de la evaluación 4,00.

La calificación mínima para aprobar la evaluación tendrá que ser 5,00.

La nota final de curso corresponderá a la media de la nota de las evaluaciones obtenidas durante el curso utilizando las notas reales con decimales y la nota final mínima obtenida para aprobar la asignatura será 5,00.

Si una de las evaluaciones del curso estuviera suspensa y con una nota mínima de 4, podrá ser compensada con la nota de las otras dos evaluaciones aprobadas y se considerará aprobado el curso si la media resultante es 5,00 como mínimo. En caso contrario se considerará que el alumno ha suspendido la asignatura.

Si el número de evaluaciones suspensas (nota menor de 5.00), una vez realizadas las recuperaciones pertinentes, es mayor de una, no se procederá a hacer la media de las evaluaciones y el alumno suspenderá automáticamente la asignatura.

En junio se realizará una convocatoria extraordinaria en la que los alumnos suspensos realizarán un examen que constará de preguntas referidas a los estándares de aprendizaje de todo el curso.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

En la evaluación siguiente los alumnos tendrán derecho a una **prueba objetiva de los contenidos** desarrollados durante la evaluación suspendida. **Dicha prueba tendrá un valor del 100% de la nota de la recuperación.**

El examen de recuperación podrá constar de preguntas del siguiente tipo, siendo posible mezclarlas o elegir un único modelo para todo el examen:

- Preguntas de única respuesta correcta que el alumno deberá argumentar
- Preguntas de respuesta abierta que el alumno deberá argumentar.
- Interpretación de esquemas, gráficos, dibujos, fotos... relacionados con los contenidos del curso.
- Preguntas de test.

La nota máxima que podrá obtenerse en el examen de recuperación será 5.00 y la nota mínima para aprobar la recuperación tendrá que ser 5.00.

Si es sorprendido copiando en las recuperaciones de las evaluaciones el examen le será retirado instantáneamente y su calificación será cero.

El sistema de redondeo se realizará como se ha explicado anteriormente.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO.

Aquellos que suspendan en el curso la asignatura tendrán un **examen extraordinario en junio**, con preguntas referidas a los estándares de aprendizaje evaluables de todo el curso.

Las preguntas podrán tener diferente estructura siendo posible mezclarlas o elegir un único modelo para todo el examen:

- Preguntas de única respuesta correcta que el alumno deberá argumentar
- Preguntas de respuesta abierta que el alumno deberá argumentar.
- Interpretación de esquemas, gráficos, dibujos, fotos... relacionados con los contenidos del curso.
- Preguntas de test.

El examen de junio será departamental.

Se considerará aprobada la asignatura cuando la nota del examen extraordinario de junio sea 5,00 como mínimo.

Si un alumno es sorprendido copiando en la convocatoria extraordinaria de junio se le retirará el examen inmediatamente y la calificación obtenida será cero.

El sistema de redondeo se realizará como se ha explicado anteriormente.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

Todos los alumnos con la asignatura pendiente realizarán un **trabajo sobre contenidos de la asignatura que se les propondrá a comienzo de curso**. Cada 15 días (fechas cerradas y especificadas en el trabajo propuesto) se harán entregas parciales de dicho trabajo a su profesor responsable.

Por otra parte aquellos alumnos que tengan pendiente la Cultura Científica de 1º de Bachillerato deberán, además de hacer las entregas parciales del trabajo de recuperación, realizar los **dos exámenes parciales de recuperación de pendientes (enero y abril)** fijados por jefatura de estudios.

Para calcular la nota final de la asignatura, la **media de los exámenes de pendientes** contará un **60%** y la **nota del trabajo o la nota media de los trabajos de recuperación un 40%**. En cualquier caso la suma de ambos ítems deberá ser 5.00 como mínimo para recuperar la asignatura.

Si no aprueba en la convocatoria ordinaria de junio deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria de junio.